

Tema 35.- Procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

Tema 36.- Organización y el funcionamiento del registro de certificados energéticos andaluces.

Tema 37.- Análisis y tramitación ambiental de proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua.

Tema 38.- Análisis y tramitación ambiental de caminos rurales.

Tema 39.- Análisis y tramitación ambiental en producción de energía.

Tema 40.- Análisis y tramitación ambiental en instalaciones de gestión de residuos.

Tema 41.- Análisis y tramitación ambiental en restauración.

Tema 42.- Análisis y tramitación ambiental en servicios.

Tema 43.- Análisis y tramitación ambiental en estacionamientos.

Tema 44.- Ordenanza Vertidos de Motril.

Tema 45.- Documentación y puesta en servicio de las instalaciones. ITC-BT-04.

Tema 46.- Instalaciones de alumbrado exterior. ITC-BT-09.

Tema 47.- Previsión de cargas para suministros en baja tensión. ITC-BT-10.

Tema 48.- Instalaciones de enlace. Cajas generales de protección. ITC-BT-13.

Tema 49.- Instalaciones de enlace. Línea general de alimentación. ITC-BT-14.

Tema 50.- Instalaciones de enlace. derivaciones individuales. ITC-BT-15.

Tema 51.- Contadores: ubicación y sistema de instalación. ITC-BT-16.

Tema 52.- Instalaciones de enlace. dispositivos generales e individuales de mando y protección. Interruptor de control de potencia. ITC-BT-17.

Tema 53.- Instalación eléctrica para pública concurrencia. ITC-BT-28.

Tema 54.- Instalaciones con fines especiales. ferias y stands. ITC-BT-34.

Tema 55.- El procedimiento sancionador en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tema 56.- Reglamento General de la Admisión de Personas en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Tema 57.- Venta y uso de productos pirotécnicos.

Tema 58.- Solicitud de espectáculos públicos y actividades recreativas en el Ayuntamiento de Motril.

Tema 59.- Ordenanza reguladora de la Instalación de Explotaciones Agrícolas Bajo Plástico en el término municipal de Motril.

Tema 60.- Ordenanza Municipal de Captación Solar para Usos Térmicos.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS.

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: TÉCNICO GRADO MEDIO

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio

Grupo de clasificación profesional: A, Subgrupo A2.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2336

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: funcionario de carrera.

Plaza reservada a personas con discapacidad: no.

1.- Contenido funcional: Funciones

- Conocer las disposiciones legales y normativa turística, velando por su aplicación.

- Redactar informes, escritos y cuantos documentos le sean encomendados relativos al área de turismo.

- Preparar y confeccionar expedientes relacionados con el turismo.

- Tramitar y gestionar subvenciones, planes o programas que le sean encomendados.

- Atención al público en los temas que le son propios objeto de esta convocatoria.

- Realizar aquellas funciones relacionadas con el desempeño del puesto que le sean encomendadas para contribuir al buen funcionamiento del servicio al que pertenece y en general del ayuntamiento.

2.- Titulación exigida:

Estar en posesión del título universitario de grado o diplomatura en Turismo o equivalente. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

3.- Tasa por Acceso al Empleo Público: 40 euros. Tarifa para personas con discapacidad 15 euros.

4.- Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOE del anuncio de la convocatoria.

5.- Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "N".

6.- Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENTE:

Titular: Juan Fernando Pérez Estévez (Jefe de Servicio de Urbanismo)

Suplente: Alberto Martínez Quesada (Jefe de Sección de Planeamiento y Ordenación del Territorio)

VOCALES:

Titular: Ana Isabel Herrero Torrecillas (Técnica media).

Suplente: Antonia Gutiérrez Martín (Técnica Media).

Titular: Francisco Fermín Jiménez Lacima (Jefe de Servicio de Medioambiente)

Suplente: Manuel Antonio Guillén González (Jefe de Sección de Información y Registro)

Titular: José Joaquín Bustos Gutiérrez (Jefe de Sección de Agricultura)

Suplente: Antonia Milagrosa Sánchez Merino (Trabajadora Social).

Titular: Rosario Merino Solera (Técnica media)

Suplente: Esther Vega López (Técnica Prevencionista)

SECRETARIA:

Titular: Mercedes Pastor Ramos (Administrativa)

Suplente: Encarnación Fernández Sánchez (Administrativa)

7.- Temario específico:

Tema 13: Los organismos turísticos oficiales nacionales e internacionales.

Tema 14: Tipología de entes gestores del turismo a nivel municipal y características.

Tema 15: Fuentes de información y estadísticas en turismo, análisis de la información para la toma de decisiones.

Tema 16: El turismo en zonas litorales. Dimensión territorial, problemática e instrumentos de intervención.

Tema 17: El turismo residencial. Concepto, características y evolución y perspectivas.

Tema 18: Turismo activo. Conceptos básicos, regulación e impacto ambiental.

Tema 19: Turismo rural. Conceptos básicos, regulación, perfil del demandante y fórmulas de gestión.

Tema 20: Turismo de cruceros. Situación actual y fórmulas de crecimiento

Tema 21: Accesibilidad y turismo, políticas y herramientas de integración.

Tema 22: La planificación en los destinos turísticos.

Tema 23: Estrategias de marketing turístico.

Tema 24: Estrategias e inversiones en el turismo. La segmentación y el control del mercado.

Tema 25: Las tendencias en el mercado turístico. Los segmentos emergentes.

Tema 26: Planificación y ordenación de los recursos y la oferta turística en Andalucía.

Tema 27: Fuentes de financiación, ayudas y subvenciones para proyectos turísticos.

Tema 28: La participación ciudadana y sus herramientas en la gestión local.

Tema 29: El Plan General de Ordenación Urbana de Motril y el desarrollo turístico local.

Tema 30: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e integradora de Motril.

Tema 31: El Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos.

Tema 32: Las buenas prácticas en el sector turístico.

Tema 33: Calidad en los servicios de información.

Tema 34: Organización y gestión en las oficinas de turismo.

Tema 35: Los servicios al destino de las oficinas de turismo.

Tema 36: La comunicación de un destino turístico. Difusión en la información turística.

Tema 37: Tipología de servicios en la asistencia y guía a grupos.

Tema 38: El guía turístico. Perfil. Figuras principales y secundarias.

Tema 39: Ferias, jornadas de promoción y encuentros profesionales. Actores. Planificación, gestión y seguimiento de la participación.

Tema 40: Organización de eventos turístico-culturales en la administración local.

Tema 41: Diseño y gestión de productos para turismo. Niveles y desarrollo. Decisiones de marca. La

responsabilidad social corporativa y la equidad de marca.

Tema 42: El entorno físico de Motril y la Costa Tropical

Tema 43: recursos naturales en la Costa Tropical.

Tema 44: El Patrimonio cultural y arquitectónico de Motril.

Tema 45: El patrimonio del sistema defensivo en la Costa Tropical.

Tema 46: Motril y su historia I. Del neolítico al mundo musulmán.

Tema 47: Motril y su historia II. Edad moderna y época contemporánea

Tema 48: Agroturismo, concepto y recursos locales.

Tema 49: El patrimonio industrial I. Concepto y elementos. Aspectos de estudio y gestión.

Tema 50: El patrimonio industrial II. Pautas de intervención e instrumentos de protección.

Tema 51: Las playas como recurso turístico. Certificaciones de calidad.

Tema 52: Gestión integral de playas y planes de explotación.

Tema 53: Disposiciones generales en la utilización del Dominio Público Marítimo Terrestre.

Tema 54: Autorizaciones y concesiones en Dominio Público Marítimo Terrestre.

Tema 55: Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) y la Fundación para la Educación Ambiental (FEE). Actividades y programas internacionales.

Tema 56: Tipología y características de los alojamientos turísticos en Andalucía.

Tema 57: Viviendas con fines turísticos en Andalucía, regulación e impacto en el sector turístico.

Tema 58: Municipio turístico en Andalucía. Reconocimientos turísticos oficiales en Andalucía.

Tema 59: Registro de Turismo de Andalucía. Organización y funcionamiento.

Tema 60: Ley del turismo en Andalucía. Objeto y finalidad. Competencias. Derechos y Obligaciones.

**BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCA-
TORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GES-
TOR DEPORTIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE
FUNCIONARIOS.**

La convocatoria de esta plaza se regula por estas bases específicas y por las bases generales del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Motril.

Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la estabilización del empleo temporal. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 246, de 26/12/2018.

Denominación: GESTOR DEPORTIVO

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales.

Grupo de clasificación profesional: C, Subgrupo C1.

Número de plazas: 1

Vacante número: F2070

Jornada: completa.

Sistema de selección: concurso oposición.

Relación: funcionario de carrera.

Plaza reservada a personas con discapacidad: no.